

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

- 006 4 8

REF: Adjudica Servicio de Recarga de Extintores.

IQUIQUE,

21 SEP 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto N° 20.083 del 2005, Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta N° 1572/2001 la Resolución N° 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución N° 180 del 2001, la Resolución Exenta N° 015/0661 del 07/05/2004, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se efectuó el proceso en el Portal de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratar los servicios de recarga de extintores en Iquique.
- 2.- Que, el proceso se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.886 del año 2003 sobre compras y contrataciones públicas.
- 3.- Que, los actos de aperturas se realizaron de acuerdo a cronogramas y procedimientos establecidos en las bases administrativas.
- 4.- Que, la Comisión de evaluación de las ofertas, ha elaborado un informe técnico de evaluación y ha propuesto que la empresa Jaime Jara Sandoval, se adjudique la recarga de extintores, según lo ofertado.



## RESUELVO:

1° Adjudíquese a Jaime Jara Sandoval, RUT, 10.483.830-8 domiciliado en Los Pinquillos 2758, Iquique, la recarga de 68 extintores por un monto de **\$445.060 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta pesos) IVA incluido.**

2° Páguese a Jaime Jara Sandoval, RUT, 10.483.830-8 domiciliado en Los Pinquillos 2758, Iquique, la recarga de 68 extintores por un monto de **\$445.060 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta pesos ) IVA incluido,** mediante la presentación de la recepción conforme por la entrega del servicio y contra presentación de factura correspondiente.

3° Impútese el gasto al Subtítulo 22.04.003 pr.01 del presupuesto vigente del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**CRISTINA BURGOS HERMOSILLA**  
Educatora de Párvulos  
DIRECTORA REGIONAL

TGC/tgc

### DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Iquique.-
- Servicios Generales
- Contabilidad
- Archivo



CUADRO COMPARATIVO RECARGA EXTINTORES

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	Precio	Plazo	Experiencia	Puntaje Final
EXTINTORES ABC	RECARGA EXTINTORES P.Q.S ABC AL 90% 06 KILOS	ABC EXTINTORES P.Q.S ABC AL 90% 06 KILOS, 4 AÑOS	68	5500	\$	374000	10	10	0,095	8,015
ABCMATAFUEGOSCHILE	ABCMATAFUEGOS-CHILE	ABC MATA FUEGOS EXTINTORES, 42 AÑOS	68	8900	\$	605200	6,1	0	10	5,015
ANDRES MALDONADO LAGOS - Casa Matriz	Recarga de Extintores	ANDRES MALDONADO68 recarga extintor polvo quimico seco de 6 kilos, 2 AÑOS	68	6480	\$	440640	8,5	0	0,04	4,2515
topodif	EXTINTORES	TOPODIF CASA MATRIZ, 8 AÑOS	68	5500	\$	374000	10	10	1,9	8,315



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cecilia Paricio

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*